



SECRETARÍA DE
MOVILIDAD



SDC

20214211726831

Información Pública

Al contestar Cite el No. de radicación de este Documento

Bogotá D.C., marzo 29 de 2021

Señor(a)
FLOREZ

Gilberto Florez Florez

Calle 72 B 90 A 20

CP: 111051

Email: yamile.espitia@hotmail.com

Bogotá - D.C.

472	Motivos de Devolución	☐ Desconocido	☒ No Existe Número
		☐ Rechazado	☐ No Reclamado
		☐ Cerrado	☐ No Contactado
		☐ Faltado	☐ Agotado Clausurado
	Dirección Errada	☐ No Reside	☐ Fuerza Mayor
Fecha:	31 MAR 2021	Fecha 2:	DIA MES AÑO
Nombre del distribuidor:	Oscar Romero	Nombre del distribuidor:	
CC:	80.026.631	CC:	
Centro de Distribución:		Centro de Distribución:	
Observaciones:	VOSTROE. PLACA CALLE 72 B 90 A 20		

REF: RESPUESTA AL RADICADO 20216120414162

Respetado(a) señor(a): **FLOREZ**

En atención al asunto de la referencia, nos permitimos informarle que su solicitud entrara en estudio con la finalidad de que allí se analice la viabilidad jurídica de decretar la Revocación Directa de la actuación administrativa adelantada frente al (los) comparendo(s) Nro. (s). **11001000000027658389 de 09/23/2020**, actuación esta que se surtirá dentro de los términos establecidos por el artículo 95 de la Ley 1437 de 2011.

En consecuencia, la decisión adoptada por la Autoridad de Tránsito, le será notificada en atención a lo dispuesto por el artículo 67 ibidem.

Así las cosas, en los términos anteriores se da respuesta a su solicitud.

Cordialmente,

Laidy Esperanza Torres Rodríguez
Subdirección de Contravenciones

ma mecánica generado en 29-03-2021 10:37 PM

Este documento está suscrito con firma mecánica autorizada mediante Resolución No. 320 de diciembre 4 de 2020
"Apreciado ciudadano: Lo invitamos a calificar la calidad de la respuesta a su requerimiento, en el link
<https://forms.gle/sVLz4x24iJU3JvF9> esto nos ayudará a prestar un mejor servicio"

Secretaría Distrital de Movilidad
Calle 13 # 37 - 35
Teléfono: (1) 364 9400
www.movilidadbogota.gov.co
Información: Línea 195

1



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.



SECRETARÍA DE
MOVILIDAD



SDC

20214211726831

Información Pública

Al contestar Cite el No. de radicación de este Documento

Bogotá D.C., marzo 29 de 2021

Señor(a)

FLOREZ

Gilberto Florez Florez

Calle 72 B 90 A 20

CP: 111051

Email: yamile.espitia@hotmail.com

Bogotá - D.C.

REF: RESPUESTA AL RADICADO 20216120414162

Respetado(a) señor(a): **FLOREZ**

En atención al asunto de la referencia, nos permitimos informarle que su solicitud entrara en estudio con la finalidad de que allí se analice la viabilidad jurídica de decretar la Revocación Directa de la actuación administrativa adelantada frente al (los) comparendo(s) Nro. (s). **11001000000027658389 de 09/23/2020**, actuación esta que se surtirá dentro de los términos establecidos por el artículo 95 de la Ley 1437 de 2011.

En consecuencia, la decisión adoptada por la Autoridad de Tránsito, le será notificada en atención a lo dispuesto por el artículo 67 ibidem.

Así las cosas, en los términos anteriores se da respuesta a su solicitud.

Cordialmente,

Jaidy Esperanza Torres Rodríguez

Subdirección de Contravenciones

Firma mecánica generada en 29-03-2021 10:37 PM

Este documento está suscrito con firma mecánica autorizada mediante Resolución No. 320 de diciembre 4 de 2020

"Apreciado ciudadano: Lo invitamos a calificar la calidad de la respuesta a su requerimiento, en el link <https://forms.gle/sVLz4x24iJU3JfV9> esto nos ayudará a prestar un mejor servicio"

Secretaría Distrital de Movilidad

Calle 13 # 37 - 35

Teléfono: (1) 364 9400

www.movilidadbogota.gov.co

Información: Línea 195

1



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

NOTIFICACIÓN POR AVISO No. 2581

La Autoridad de Tránsito de Bogotá D.C, en uso de sus facultades legales señaladas en los Artículos 3, 7 y 134 de la Ley 769 de 2002 y sus modificatorios (Código Nacional de Tránsito) y en aplicación de lo establecido en el inciso 2 del artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo procede a notificar el siguiente acto administrativo:

EXPEDIENTE N°.	2021 4211726831 GILBERTO FLOREZ FLOREZ
RESPUESTA/ FECHA:	2021 6120414162
FIRMADO POR:	JAIDY ESPERANZA TORRES RODRIGUEZ ORIGINAL FIRMADO POR LA AUTORIDAD DE TRANSITO.

ADVERTENCIA

ANTE LA IMPOSIBILIDAD DE EFECTUAR LA NOTIFICACIÓN PERSONAL PREVISTA EN EL ARTÍCULO 67 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO, SE PUBLICA EL PRESENTE AVISO POR UN TÉRMINO DE CINCO (5) DÍAS HÁBILES CONTADOS A PARTIR DE **16 DE ABRIL DE 2021**, en la página web www.movilidadbogota.gov.co / subdirección de contravenciones (movilidad.gov.co); para mayor información, acercarse a la Secretaria Distrital de Movilidad, Subdirección de Contravenciones, ubicada en la calle 13 No 37 – 35, Segundo Piso – Área de Notificaciones, en el horario de lunes a viernes de 08:00 a.m. a 4:00 p.m.

El acto administrativo aquí relacionado, del cual se acompaña copia íntegra, se considera legalmente NOTIFICADO Y EN FIRME al finalizar el día siguiente de la desfijación del presente aviso, advirtiendo que contra el presente acto administrativo procede el recurso enunciado en la parte resolutive del proveído en mención.

ANEXO: Se adjunta a este aviso en (1) folios copia íntegra del Acto Administrativo proferido dentro del Expediente No. 2021 6120414162.

CERTIFICO QUE EL PRESENTE AVISO SE FIJA HOY **16 DE ABRIL DE 2021** A LAS 7:00 A.M. POR EL TÉRMINO DE CINCO DÍAS HÁBILES.



FIRMA RESPONSABLE FIJACIÓN:
MAURICIO TARAZONA GARCIA

CERTIFICO QUE EL PRESENTE AVISO SE RETIRA HOY **23 DE ABRIL DE 2021**, A LAS 4:30 P.M.



MAURICIO TARAZONA GARCIA

FIRMA RESPONSABLE DESFIJACIÓN: _____